



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACION DE PERSONAL CAS (D.L. N°1057 DETERMINADO – REEMPLAZO)

PROCESO CAS N° 006-2026-MIDAGRI-AGRORURAL-UGRH

CONTRATACION DE UN/A ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO – UNIDAD ZONAL TUMBES

RESULTADOS DE LA ETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	RUJEL VIVANCO JUAN CARLOS	41968116	27	APROBADO
2	ZARATE SERRANO FREDDY AUGUSTO	73973050	20	DESAPROBADO (*)

(*) La puntuación de los/las postulantes entrevistados/as para ser considerados en el cuadro de mérito publicado según cronograma, deberá oscilar entre una puntuación mínima de veintisiete (27.00) puntos y máxima de cuarenta (40.00) puntos, en caso obtenga un puntaje menor a lo establecido serán considerados "DESAPROBADOS".

RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	SUMATORIA DE PUNTAJES POR ETAPAS			BONIFICACIONES	PUNTAJE FINAL	BONIFICACIONES		Incremento porcentual por experiencia laboral en el sector público del Reglamento de la Ley N°31533 a) Un (1) punto porcentual por un (1) año de experiencia en el sector público. b) Dos (2) puntos porcentuales por dos (2) años de experiencia en el sector público. c) Tres (3) puntos porcentuales por tres (3) años de experiencia en el sector público.	RESULTADO FINAL	CONDICION
		Evaluación Conocimiento	Evaluación Curricular	Entrevista Personal	Bonificación (10%) en la entrevista personal del Reglamento de Ley N°31533		Fuerzas Armadas (10%)	Discapacidad (15%)			
1	RUJEL VIVANCO JUAN CARLOS	26	27	27	-	80	-	-	-	80	GANADOR

EL/LA GANADOR/A deberá apersonarse a la Unidad Zonal Tumbes (Panamericana Norte Km 4.5, Tumbes (En las instalaciones del proyecto Puyango) - Tumbes) para la suscripción del contrato, a partir 04 al 10 de marzo de 2026, en el horario de 8:00 am a 5:00 pm.

1. DNI (original y copia) y foto tamaño carnet y digital.
2. Curriculum Vitae documentado que acredite en el proceso de la convocatoria (cuyos certificados y/o constancia deberán presentarse en original y copia), para ser fedateado por la institución, firmado en cada hoja y con huella digital.
3. Anexo N°05 Requisitos del Puesto, Anexo 11, 12, 13 y 14 (que llenaron en la etapa de selección original)
4. DNI del conyugue, hijos (según corresponda)
5. Registro del Sistema Nacional de Pensiones (ONP)

Lima, 03 de marzo de 2026

COMITÉ EVALUADOR